



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
COORDINACION DE FRACCIONAMIENTOS
LICENCIA DE CONSTRUCCION
FRACCIONAMIENTOS Y VIVIENDA



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

No. de Licencia: 264/24
Folio de Licencia Anterior: N/A

Fecha: 06/03/2024
Fecha: N/A/N/A/N/A

Folio de Licencia Otorgada LF/264

Vigencia del 06 de 03 del 2024 al 06 de 03 del 2025

DATOS DEL PREDIO / UBICACION DE LA OBRA

Table with columns for registration data (BAJO NUMERO, TOMO, DIA, MES, AÑO, ZREG) and location details (Ubicación/calle, Mza, Lote, Fraccionamiento, Municipio, Localidad, Fecha de pago, Boleta Predial, Superficie Escriturada, Tipo de Lote).

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: URBANIZADORA BUENA VISTA, S.A. DE C.V.
Domicilio / Calle: COSTA DEL SOL
Colonia / Fraccionamiento: COSTA VERDE
Municipio / Localidad: BOCA DEL RÍO, VER. Teléfono: 2299242691 C.P. 94294 No. 277

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Table detailing construction characteristics: Tipo de Autorización Solicitada, Licencia de Uso de Suelo, Folios de Alineamiento, Fecha de Otorgamiento, Superficie de Construcción, Tipología de la edificación, Número de Niveles Autorizados, Altura máxima, No. de Cajones, Referencia al Recibo de Pago, No. Folio, Fecha de Expedición, Importe Total del pago.

DATOS DE PERITOS

Table with columns for Perito Responsable de Obra and Perito Corresponsable de Obra, including names, titles, and registration numbers.

FUNDAMENTOS

El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de director general de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha 19 de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Tobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III e inciso I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 71 fracciones I, XI inciso I, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; y de conformidad con los artículos 1, 4, B fracción I, inciso B, 72, 90, 92 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; 1, 3, 5, II, 57, 58 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz; en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:
1.- Esta Licencia y los planos autorizados deberán conservarse en las obras durante la ejecución de estas y estar a disposición de autoridad competente conforme a los artículos 64 y 67 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz.
2.- En caso de requerir la ocupación o ejecución de obras sobre la vía pública debe estar sujeta a lo dispuesto en los artículos 15 al 19 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz.
3.- Los peritos responsables y corresponsables en las obras y en casos en que hayan otorgado responsiva, quedarán sujetos a lo establecido en los artículos 54 y 55 del Reglamento de Construcciones antes mencionado y a los planes autorizados, deberán cumplir la constancia de Término de Obra o en los casos de suspensión voluntaria y previa verificación de que la obra se haya a cargo de acuerdo a los planes autorizados, para el cumplimiento de los artículos 54 y 55 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz.
4.- En caso de incumplimiento o violación a lo establecido en el presente documento será acreedor a las medidas de seguridad y sanciones correspondientes para el Municipio de Veracruz.
5.- En caso de incumplimiento o violación a lo establecido en el presente documento será acreedor a las medidas de seguridad y sanciones correspondientes para el Municipio de Veracruz.
6.- Establecimiento de Construcción no autoriza la fiscalización, Subdivisión, Movimiento de Tierra, Replanteo, acondicionamiento, Cambio de Régimen de Propiedad, ni acredita la posesión del Predio.

AUTORIZACIONES

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YAÑEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO